



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00033975-UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 2 (fs. 2) el Colegio Nacional de Monserrat solicita se acepte la renuncia presentada por el señor Guillermo A. PERICOLA (legajo 21893) en 6 (seis) Horas cátedra Nivel Secundario (código 229) con carácter de interinas del citado Colegio;

Lo informado en orden 3 por la Dirección General de Personal, en orden 7 por la Dirección de Sumarios y en orden 11 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Guillermo A. PERICOLA (legajo 21893) en 6 (seis) Horas cátedra Nivel Secundario (código 229) con carácter de interinas, en presupuesto del Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 1 de marzo de 2020.-

ARTÍCULO 2.- El señor PERICOLA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

